

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PUBLICO Juez
Primero Civil Municipal
ITAGUI (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 094 Fecha Estado: 15/06/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300120190082000	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	ROBERTO JOSE LONDOÑO MONSALVE	Auto requiriendo a parte art 317 cgp	14/06/2023		
05360400300120220096500	Verbal	VICTOR AUGUSTO LONDOÑO	LUIS GONZAGA PESCADOR MARIN	Auto decretando embargo de bienes inmuebles	14/06/2023		
05360400300120230050500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO	JESUS ALBERTO CALLE OSPINA	Auto rechazando demanda	14/06/2023		
05360400300120230050700	Ejecutivo Singular	BEMEL S.A.S	FRIGRITE COLOMBIA S.A.S	Auto rechazando demanda	14/06/2023		
05360400300120230051600	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS UNIVERSAL	JORGE ENRIQUE GALEANO MEJIA	Auto rechazando demanda	14/06/2023		
05360400300120230057000	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	HEROINA MARIA MORALES	Auto que libra mandamiento de pago y decreta medidas	14/06/2023		
05360400300120230057200	Ejecutivo Singular	AUTECO MOBYLITY S.A.S	LUZ ELIANA PADILLA VARON	Auto que niega mandamiento de pago.	14/06/2023		
05360400300120230057300	Ejecutivo Singular	AUTECO MOBYLITY S.A.S	MIREYI PERALTA RODRIGUEZ	Auto inadmitiendo demanda	14/06/2023		
05360400300120230057600	Ejecutivo Singular	FAMICREDITO COLOMBIA S.A.S	LUZ EDIRLELLY MARULANDA GOMEZ	Auto inadmitiendo demanda	14/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300120230057700	Ejecutivo Singular	FAMICREDITO COLOMBIA S.A.S	HACLER DE JESUS BORNACELLY MORALES	Auto que libra mandamiento de pago y decreta medidas	14/06/2023		
05360400300120230057800	Verbal Sumario	EDILIA VALENCIA RAMIREZ	HECTOR CARLOS TUTACHA MARTINEZ	Auto inadmitiendo demanda	14/06/2023		
05360400300120230058400	Verbal Sumario	JHON FREDY GARCIA OROZCO	DAVID ANDRES RESTREPO	Auto inadmitiendo demanda	14/06/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/06/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA CAROLINA RIAÑO AVENDAÑO
SECRETARIO (A)